

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS HACIENDA ELVIRIA
Avda. España, Urb. Elviria
29604-MARBELLA, (Málaga).

Re: Puesta en funcionamiento de la página web comunitaria y beneficios para la Comunidad y propietarios.

Estimado Propietario:

La Junta General aprobó el establecimiento de una página web dedicada a la *Comunidad de Propietarios de Hacienda Elviria*. En estos momentos está en proceso las gestiones, con los especialistas, para definir el diseño y todos los detalles técnicos.

Serán muchos los beneficios que reporte una página web, pero uno de los más importantes es el ahorro en costes, sobre todo en la comunicación de las convocatorias de las Juntas Generales y en el posterior envío de las Actas de tales reuniones.

Actualmente, este procedimiento implica la preparación, copia y envío por correo de miles de páginas a todos los lugares donde residen los propietarios. Claramente esto es una operación muy costosa y tiene un efecto sobre nuestro entorno por el uso de árboles. El procedimiento también genera un retraso innecesario en la comunicación, meramente por el volumen de trabajo que implica.

Con la puesta en funcionamiento de la página web, su Comité estima que se alcanzaría el mismo objetivo de informarle SIN las desventajas mencionadas anteriormente.

Sin embargo, la nueva propuesta de enviar esta información por medios electrónicos (página web & email) necesita de su aprobación personal, en cuanto al sistema de recepción de la información, mediante copia en papel o a través de la página web y/o email. Al recibir su confirmación le enviaremos dicha documentación por el medio que usted haya elegido.

Me permito surgirles a todos ustedes que se tomen unos minutos en enviar su elección, expresada al pie de la presente, a los Administradores, ya sea por
Fax al: +34 952776414
E-mail a: josemuyal@grupoasfeyco.es
Correo a: Grupo ASFEYCO A & S
Administradores de Fincas
C/. Nuestra Señora de Gracia, nº 8, Edif. Acapulco 3º – C
29602 Marbella

Sería agradable recibir 100% en repuestas sobre este tema,

Saludos cordiales,
Terry Wills
Presidente

Estimados Administradores:

En respuesta a lo expuesto más arriba, me agradecería si en el futuro me envían la convocatoria a las Juntas Generales y sus respectivas Actas, por medios electrónicos. Mi dirección e-mail es _____

En respuesta a lo expuesto más arriba, me agradecería si en el futuro me envían la convocatoria a las Juntas Generales y sus respectivas Actas por correos, como se ha hecho en el pasado.

Saludos cordiales,

Firma _____

Nombre _____

Propietario, apartamento número _____ Bloque _____

Ruego marquen sólo una opción